

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

INE

PROPONEN UN DEBATE ENTRE LOS PUNTEROS

Periodistas y expertos en medios de comunicación coincidieron en señalar que sería interesante que alguno de los debates con candidatos presidenciales que se planean para 2018 se realice sólo entre los punteros, para que sea más ágil y no tan acartonado. Así coincidieron en señalar Ivonne Acuña, académica de la Universidad Iberoamericana, y los periodistas René Delgado y Pascal Beltrán, durante el foro internacional Debates Electorales: el Reto hacia 2018. Adicionalmente la periodista Gabriela Warkentin habló de la necesidad de promover la cultura del debate no sólo a nivel político al explicar que “podríamos organizar concursos de debate a todos los niveles porque la oratoria es muy bonita, pero no te debate; organizar concursos de debates desde otros niveles como parte pedagógica que sirve para que esto se vuelva parte de cómo nos entendemos socialmente”. Por su parte, Hernán Charosky, fundador de Argentina Debate, organización que llevó a cabo los dos primeros encuentros en ese país, el INE debe prestar atención al proceso para dar legitimidad. Para Carolina Calderón, fundadora de la Comisión de Debates Políticos de Bolívar de Colombia, y Luz Gamarra, del Consorcio de Investigación Económica y Social de Perú, es posible generar una audiencia propicia e interesada en los debates, a través de encuentros en los que participen integrantes de equipos de campaña o incluso con funcionarios ya en el gobierno, no sólo abanderados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

DEFIENDE ÁRBITRO USO DE APLICACIÓN

La aplicación móvil diseñada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para recabar firmas de apoyo ciudadano permite cotejar de inmediato si el registro de los ciudadanos se realizó de manera adecuada. Sin embargo, el organismo electoral tendrá que someter esas firmas a un proceso de verificación para revisar que no haya apoyos duplicados. Esto porque los ciudadanos únicamente pueden firmar por un solo aspirante a un mismo cargo de elección popular. René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, indicó que la aplicación captura la imagen de la credencial de elector por ambos lados. Una vez realizado ese procedimiento, la aplicación pide que el ciudadano firme de manera electrónica y da la opción de que se le pueda tomar un retrato fotográfico. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INE, VÍCTIMA DE CIBERATAQUES; SE BLINDA PARA 2018

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido víctima de intentos de ataques informáticos desde servidores en Rusia, Brasil, China y Estados Unidos, pero ninguno ha resultado exitoso, aseguró el coordinador nacional de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del organismo, Jorge Torres Antuñano. Ante el riesgo de un ciberataque, el INE refuerza el blindaje de sus sistemas para las elecciones de 2018. Expuso que se adoptarán otras medidas, tanto para incrementar la infraestructura en servidores como la capacidad de almacenamiento, puesto que el INE maneja información como nunca antes. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA)

ELECCIÓN DESTACARÁ POR INDEPENDIENTES

Los fenómenos que van a marcar el proceso electoral de 2018 (el más grande de la historia de México) serán las candidaturas independientes para elegir al Presidente de la República, la nueva cuota de género impuesta a los

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

partidos políticos para postular a sus candidatos y la reelección de alcaldes municipales y diputados locales, de acuerdo con Leonardo Valdés Zurita, exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE). Valdés Zurita declaró lo anterior en entrevista después de asistir a la Universidad Panamericana al lanzamiento de la XII Cumbre Mundial de Comunicación Política, que se realizará del 6 al 8 de febrero de 2018 en la Ciudad de México, donde se congregarán más de 200 consultores de 25 diferentes países, como el español Antonio Sola, estrategia principal en importantes campañas ganadoras como las de Juan Manuel Santos (Colombia); Mariano Rajoy y José María Aznar (España); Felipe Calderón y Vicente Fox, y la colombiana Piedad Córdoba, reconocida como una de las 10 intelectuales más influyentes de Iberoamérica por la revista Foreign Policy. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, CLAUDIA SOLERA)

SALA SUPERIOR

MÁS DEBATES DE CANDIDATOS, PERO MENOS RÍGIDOS, PIDEN EXPERTOS

Comunicadores, académicos y expertos coincidieron en la necesidad de que haya más debates, pero que tengan formatos menos rígidos para que sean un proceso de circulación de ideas, propuestas y no sólo espectáculos mediáticos. Durante el segundo día del Foro Internacional “Debates electorales: el reto hacia 2018”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), los participantes destacaron la importancia de comenzar desde antes del inicio de las campañas a delinear estos ejercicios. Durante el panel “Debate y voto informado”, el profesor e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Raúl Trejo Delabre, consideró necesario que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ajuste a la ley en el tema de debates, por lo que pidió que no se inhiba la libertad de los medios y la deliberación pública. A su vez, la académica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ivonne Acuña, calificó como crucial que sean las preguntas de la ciudadanía las que se recojan para hacerlas a los candidatos en el debate. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 31, DORA VILLANUEVA; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ENTRESEMANA.COM, NOTIMEX)

AUMENTAN QUEJAS DE ASPIRANTES SIN PARTIDO

Las inconformidades de los aspirantes a ser candidatos sin partido en contra el Instituto Nacional Electoral (INE) van en aumento. Los llamados independientes acusan que hay errores en la aplicación para recolectar firmas y que la autoridad electoral no garantiza condiciones de equidad entre los contendientes. Entre los críticos están los aspirantes presidenciales Margarita Zavala, Armando Ríos Piter, Pedro Ferriz y María de Jesús Patricio, así como Manuel Clouthier, quien busca contender por un lugar en el Senado. Patricio, por ejemplo, logró que el INE le permita recabar firmas en papel en 242 municipios marginados, donde se calcula viven 2.6 millones de electores. El consejero electoral Ciro Murayama ofreció que el Instituto atenderá los reclamos, pero dijo que el rendimiento en la recolección corresponde a los auxiliares de los aspirantes y no a la aplicación. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó el martes la legalidad de la aplicación y el requisito de juntar 1% de firmas de la lista nominal, esto es, 866 mil 593 en el caso de la candidatura presidencial. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38, SUSANA GUZMÁN)

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

INE RECALCULARÁ GASTOS EN COAHUILA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) recalcular algunos gastos de la coalición que postuló a Guillermo Anaya en Coahuila, relacionados con reclasificaciones, remanente y duplicidad de gastos, para que la autoridad electoral mencionada emita una nueva resolución e individualice las sanciones. Lo anterior, porque sobre los registros extemporáneos de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización se consideraron fundados los agravios sobre operaciones asociadas a reclasificaciones, remanente y duplicidades, toda vez que el INE fue omiso en motivar por qué fue actualizada la extemporaneidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

LIBRA RIQUELME ÚLTIMO ASUNTO DE FISCALIZACIÓN DEL INE A SU CAMPAÑA

El último asunto de fiscalización contra el priista Miguel Ángel Riquelme, candidato ganador a la gubernatura de Coahuila, fue declarado infundado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que implica que no se le sumará más gasto, aunque mantiene en 9.2% el rebase de los topes de campaña. La mayoría de los integrantes de dicha comisión definió que no hay pruebas de que haya arrendado o recibido una aportación en especie por el uso de una camioneta Dodge Durango. Esto, no obstante que la coalición encabezada por el PRI pagó 24 mil pesos por su rotulación. Por la aclaración de estas minucias se pelean aún los consejeros, dado que el triunfo de Riquelme está endeble y la decisión final dependerá del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ)

ELECCIÓN EN COAHUILA NO ESTÁ ANULADA, LA ÚLTIMA PALABRA ES DEL TRIBUNAL: BAÑOS

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el gobernador electo de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, rebasó por 9.2% los topes de gastos de campaña, todavía no se puede considerar como anulada la elección. Así lo consideró el consejero electoral Marco Antonio Baños, quien puntualizó que la última palabra la tendrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que deberá hacer una revisión final de todos los gastos. Reconoció que desde la elección del 4 de junio en Coahuila y tras la fiscalización que el Consejo General aprobó el 17 de julio, se ha seguido un largo proceso en el que los partidos involucrados -PRI y PAN principalmente- han hecho una serie de impugnaciones que han alargado el proceso con las resoluciones de la Sala Superior. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, MAGALI JUÁREZ)

NACIF REVIRA QUE NO HAY CERRAZÓN, “RESPONDEREMOS DENTRO DE LA LEY”

Benito Nacif, consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que se está analizando la propuesta del aspirante independiente Pedro Ferriz de Con, para que se abra a la ciudadanía la aplicación electrónica para la recolección de firmas, dijo en entrevista con El Financiero. Agregó que no hay ninguna cerrazón, “la propuesta está en estudio y vamos a analizar todas las posibilidades que dentro de la ley tenemos”. No obstante, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, Patricio Ballados, defendió el funcionamiento de la aplicación para la recopilación del apoyo ciudadano, que se demuestra, detalló, con el incremento de las firmas en 158% en la segunda semana de actividades de los aspirantes independientes. Agregó que incluso “la aplicación del Instituto Nacional Electoral para que los aspirantes independientes reúnan los apoyos también fue validada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el pasado 25 de septiembre, al considerar que no es

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

contraria a la Constitución, ni constituye una limitante desproporcionada o injustificada a los candidatos independientes, sino que se trata de un mecanismo que simplificará la recolección del apoyo ciudadano”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, SUSANA GUZMÁN Y MAGALI JUÁREZ)

TRIPLICÓ FIRMAS “EI BRONCO” EN 2015

En 2015, el entonces aspirante a la gubernatura de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “El Bronco”, tenía que reunir 103 mil 294 firmas de apoyo ciudadano para obtener el registro como candidato independiente, mismas que eran recabadas en cédulas impresas. Al cierre del plazo establecido, el expriista anunció que entregó a la autoridad electoral local 365 mil rúbricas de ciudadanos, pero los partidos políticos denunciaron que había muchos apoyos duplicados y triplicados, y con firmas diferentes, para una sola persona. Pese a la inconformidad y aun cuando el PAN impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Estatal Electoral validó 334 mil 292 firmas a Rodríguez. A diferencia de lo ocurrido ese año, ahora, rumbo a los comicios de 2018, los independientes tienen que recabar firmas de apoyo mediante una app instalada en dispositivos móviles. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MIRNA RAMOS)

DEFINIRÁ SCJN AMPARO SOBRE PROPAGANDA OFICIAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá el próximo 15 de noviembre si concede un amparo a la asociación civil Artículo 19 por la omisión del Poder Legislativo para publicar la Ley Reglamentaria de propaganda oficial y comunicación social. Dicho vacío legal es el origen del pleito entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el uso de recursos públicos para hacer proselitismo. El amparo viene de la reforma político-electoral de 2014, la cual incluyó una reforma al artículo 134 donde se ponía candado para impedir que se usaran recursos públicos para difundir propaganda oficial con fines electorales. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO SUÁREZ)

BRIEFING/ ZONA SUR/ TABASCO-DEFINEN TRIBUNALES 47 ELECCIONES LOCALES

Uno de los casos más controvertidos ocurrió en el 2000, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección de gobernador, pues la diferencia entre el primer lugar —que era el candidato del PRI, Manuel Andrade Díaz—, y el segundo lugar el aspirante del PRD, Raúl Ojeda, era de sólo 1.18 por ciento. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 6-7, TABASCO HOY)

LO QUE VIENE/ DÍAS DE ASUETO EN EL INE

El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tomarán un receso por el Día de Muertos. Al parecer reanudan labores el viernes, aunque no tienen nada programado ese día. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

PIDE INE SEGURIDAD EN ZONAS DE RIESGO DE TAMAULIPAS

Al arrancar el proceso federal electoral el Instituto Nacional Electoral (INE) en Tamaulipas solicitó seguridad en los municipios donde hay situación de riesgo, dijo Manuel Eduardo Trujillo, vocal presidente de ese organismo en la entidad. Con la finalidad de que esos lugares se atiendan de una manera más específica por parte de los

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

funcionarios del Instituto que van a estar yendo casa por casa en los próximos meses, anotó. Cuestionado acerca de vigilar que los recursos de grupos criminales no lleguen a las campañas políticas, dijo que el INE ha incursionado en algunos acuerdos que han sido revertidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (OVACIONES, NACIONAL, P. 5, EDUARDO VIZCARRA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SÓLO AMONESTACIÓN A SKY POR EMITIR SPOTS EN VEDA

La empresa Sky recibió sólo una amonestación pública por transmitir mensajes de partidos políticos en el periodo de veda y en la jornada electoral en los estados donde hubo comicios el pasado 4 de junio. En tanto, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perdonó a esa misma empresa y a Televimex (Televisa) su omisión de transmitir spots de autoridades electorales pautados para los canales de Las Estrellas y 5 durante la veda electoral en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz. En su sesión de ayer, los magistrados aceptaron el argumento de Televisa de que por una falla técnica y operativa en su coordinación le fue imposible proporcionar una señal que cumpliera con un acuerdo del Instituto Nacional Electoral. Para los integrantes de dicha Sala no hay prueba que contradiga las razones dadas por las empresas televisivas, por lo que no es posible atribuir responsabilidad a Sky, máxime cuando dicha circunstancia fue corregida para el resto del periodo de veda comicial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

QUINTANA ROO

CAJAS REPLETAS DE TARJETAS PARA CLONAR Y DIVISAS

Miles de plásticos bancarios sin personalizar, joyas, relojes finos y enormes fajos de billetes de dólares, euros y pesos encontraron los agentes de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada en el cateo a las mil 500 cajas de seguridad alquiladas por la empresa First National Security, en Cancún Quintana Roo. Las tarjetas tienen logotipos de tiendas departamentales, así como de bancos nacionales y carecen tanto de número como de nombre del titular. Son de las utilizadas por el crimen organizado para clonar auténticas, usurpando identidades y saqueando cuentas legítimas en cajeros automáticos, así como para defraudar comercios establecidos. El cateo se hizo por los indicios y testimonios de que una red criminal de narcotraficantes y narcomenudistas utilizan las cajas para resguardar el producto de sus actividades y probablemente registro de autoridades coludidas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 18, REDACCIÓN)

SONORA

CONCEDE JUZGADO AMPARO A PADRÉS

Un juez federal resolvió que no está probado que el exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés, es responsable de delincuencia organizada, único cargo de los varios fincados en su contra que lo mantiene preso porque no se permite la libertad bajo fianza. Alberto Roldán Olvera, Juez Quinto de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, concedió el martes a Padrés un amparo contra el auto de formal prisión dictado el 16 de noviembre de

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

2016 por el Juez Cuarto de Procesos Penales Federales en Toluca, Víctor Luna Escobedo, por delincuencia organizada y lavado de 178 millones de pesos. El amparo no implicará, por ahora, beneficio alguno para Padrés, pues sólo surtirá efectos si es confirmado por un tribunal colegiado de circuito de Toluca. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES Y ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

INFLÓ PEMEX PAGO A ODEBRECHT: ASF

Por mover tierras, acondicionamiento y conformar plataformas, Pemex le terminó pagando a Odebrecht 61% más de lo que se había establecido en el contrato inicial de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que la obra se contrató por mil 436 millones de pesos. Después, en 2015, se hizo un ajuste que sumó 358 millones de pesos y otro de 521 millones adicionales. Lo anterior suma 2 mil 315 millones de pesos en estas obras, las cuales corresponden al proyecto de aprovechamiento de aguas residuales para el que Pemex contrató a la empresa constructora brasileña vía adjudicación directa cuando Emilio Lozoya encabezaba a la empresa. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALFONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 8-9, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN)

APOYA FRANCIA RENEGOCIACIÓN DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA

El presidente Enrique Peña Nieto confirmó que estará presente en la Cumbre sobre Cambio Climático que se realizará en Francia el 12 de diciembre próximo, en donde las naciones buscarán movilizar los financiamientos públicos y privados para hacer frente al problema. El Presidente recibió en la residencia oficial de Los Pinos al ministro para Europa de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian, a quien manifestó el apoyo de México en el combate al cambio climático. Durante el encuentro, el presidente Peña Nieto confirmó su participación en la Cumbre de París, en la cual también se deberán identificar los proyectos concretos que se apoyarán para hacer frente al cambio climático. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA)

VEN USO ELECTORAL EN REFORMA PARA DEUDA

Legisladores de oposición alertaron sobre el riesgo de que las modificaciones en materia de disciplina financiera aprobadas en comisiones de la Cámara de Diputados permitan a los gobiernos estatales utilizar los recursos con fines electorales en el 2018. Jorge Luis Lavallo, secretario de la Comisión de Hacienda, recordó que el objetivo central de esa legislación era maniatar a los estados para evitar que se endeudaran y destinaran esos créditos al gasto corriente. El vicecoordinador de política económica del PAN, Francisco Búrquez, acusó de irresponsables a los diputados federales de todos los partidos políticos, incluidos los del blanquiazul. La senadora perredista Dolores Padierna, integrante de la Comisión de Hacienda, advirtió que se trata de una contrarreforma que anula las reglas de disciplina financiera que se habían considerado en la legislación original. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

ALISTA LA IGLESIA PLAN DE ACCIÓN ELECTORAL: CEM

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ha estado trabajando en un protocolo de acción electoral, con el propósito de que durante el proceso comicial del próximo año, la Iglesia católica despliegue una actuación

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

propositiva, justa y de mucho beneficio y provecho para el país, siempre apegada al marco legal, indicó Alfonso Miranda Guardiola, secretario general del organismo episcopal. En entrevista con La Jornada, el también obispo auxiliar de Monterrey refirió que el anterior será uno de los temas que abordarán los jerarcas en la próxima asamblea general de la CEM, la cual se realizará del 13 al 17 de noviembre en Cuautitlán Izcalli, reunión que convocará a unos 110 obispos del país y a alrededor de una veintena de obispos eméritos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA GÓMEZ MENA)

PROMETEN FISCAL EN DICIEMBRE

Emilio Gamboa Patrón, jefe de la bancada priista en el Senado, aseguró que los coordinadores parlamentarios acordaron para diciembre el nombramiento del titular de la fiscalía electoral. Dijo que hay voluntad de todas las fuerzas políticas para acelerar el procedimiento. ¿Podríamos decir que habrá fiscal general y fiscal electoral en este periodo?, se le preguntó. “Sin duda; voy a hacer todo lo humanamente posible, es una necesidad de la sociedad que nos está demandando”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

CREA SFP DEFENSORÍA DE FUNCIONARIOS

La Secretaría de la Función Pública (SFP) creó una unidad de defensoría de los funcionarios investigados por faltas administrativas menores, informó el subsecretario de la Función Pública, Eber Betanzos. El funcionario federal señaló en entrevista que esta nueva área legal, que contará con 34 litigantes en una primera etapa, se conformó a partir de un mandato legal establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con esta medida, será la propia SFP la que al mismo tiempo que investigue a los funcionarios se encargue de su defensa, pues los Órganos Internos de Control, que son los responsables de integrar los procedimientos de responsabilidad administrativa, dependen orgánicamente de la propia Secretaría. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

FALLA A PEMEX PLAN Y “PIERDE” 158 MILLONES DE PESOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó un probable daño de 158.8 millones de pesos al patrimonio de Pemex por fallas en un contrato de servicios de salud que sólo estuvo vigente en 2016. El diario Reforma publicó en abril de ese año que la empresa MediAccess había ganado el contrato hasta por mil 200 millones de pesos para administrar y proveer los servicios a 108 mil derechohabientes en 90 ciudades. El monto del contrato fue de mil 305 millones de pesos, 8.8% superior al máximo previsto. Los 158.8 millones son lo que Pemex pagó a MediAccess, que enviaba a los pacientes a su red y cobraba cuota de administración de 125 pesos mensuales por derechohabiente. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, VÍCTOR FUENTES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SEMÁFORO

Pedro Ferriz de Con, aspirante independiente a la Presidencia de la República para 2018, advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si el INE no abre la aplicación electrónica para destrabar la recolección de firmas a los independientes. Dijo que dará de plazo una semana o acudirá al máximo organismo electoral. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

GARANTÍAS DE ELECCIONES CIUDADANAS/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El INE aprobó el lunes pasado un esquema novedoso para notificar a las y los ciudadanos sorteados como candidatos a recibir y contar los votos de sus vecinos en mesas directivas de casilla. Durante años, reclutar por “insaculación” a responsables de atender urnas dispuestas para la ejercer el derecho a voto, ha significado un poderoso candado de confianza, de ciudadanización y participación horizontal en contiendas electorales, sin embargo, los capacitadores que acuden físicamente a los domicilios para preguntar a las personas del universo sorteado aceptan integrar casillas, habían tenido antes que tocar la puerta de uno por uno en un orden que no permitía notificar en una puerta y luego en la más cercana, debía notificarse en el orden de los nombres y no de los domicilios, lo que hacía más compleja la logística. La razón de respetar ese orden de visita era evitar alguna sospecha de que ciudadanas y ciudadanos sorteados se discriminaran, que no hubiera sesgo en cuanto a quien sí y a quién no visitar para invitarlo a ser funcionaria o funcionario de casilla. [...] Hasta hace poco el orden seguido era por manzanas, pero encontramos que geográficamente no había correspondencia. Este nuevo procedimiento, derivado de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, deviene de discusiones constantes con partidos políticos cuyas observaciones permitieron generar con el Registro Federal de Electores un listado armónico a partir de la colindancia de las manzanas y de las localidades al interior de cada sección electoral, iniciando invariablemente en la comunidad ubicada más al noreste de la misma. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARCO ANTONIO BAÑOS)

CLASE POLÍTICA/ MORENA, EN VENTAJA, PORQUE YA TIENE CANDIDATOS/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

No deseo imponerme como candidato ni tampoco convertirme en consejero del Frente Ciudadano por México (FCM), pero ya debería tener candidatos a la Presidencia de la República y al gobierno de la Ciudad de México, como los tiene Morena, que ya también ha dado a conocer algunos nombres de aspirantes a senadores, diputados y jefes de delegación o alcaldes. El que expresó lo anterior fue el titular de la delegación Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, quien podría ser el abanderado de la alianza PAN-PRD-MC (el mencionado FCM) al gobierno capitalino, luego de ser relegado por Morena, el partido que encabeza Andrés Manuel López Obrador. [...] Las nominaciones de candidatos del FCM a la Presidencia de la República y el Gobierno de la Ciudad de México están estrechamente vinculadas al proceso para cumplir el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o Trife) de cambiar al presidente nacional del PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

PENSÁNDOLO BIEN/ AL DIABLO LAS INSTITUCIONES/ JORGE ZEPEDA PATTERSON

México se ha quedado sin fiscales. Aunque bien mirado, en realidad nunca los tuvo. Los jueces, tribunales y fiscales jamás han sido tales a la hora de investigar y sancionar las malas prácticas del soberano y su círculo inmediato. La justicia se imparte hacia abajo (y eso es un decir), pero nunca hacia arriba. Lo que sí es nuevo es que las fiscalías susceptibles de incomodar a la élite se encuentran acéfalas. En este momento carecemos de titular en la Fiscalía General, en la Fiscalía contra la Corrupción y en la Fiscalía contra Delitos Electorales. Estas fiscalías, y otras instituciones diseñadas para fungir como contrapesos del poder del Ejecutivo, surgieron en las últimas décadas como resultado de la presión de la sociedad civil. Estaban diseñadas para imponer límites al poder presidencial y a los excesos de la clase política. [...] Una tautología política que se resuelve a favor de los políticos, desde luego. Primero, porque le quitaron dientes a la capacidad de las nuevas instituciones para sancionar directamente a los implicados en sus fallos e investigaciones. [...] Segundo, porque en muchas ocasiones los presupuestos asignados

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

son tan raquíticos que en la práctica condenan a estas oficinas a convertirse en cascarones inútiles; es el caso de las fiscalías contra feminicidios o contra ataques a periodistas. Y tercero, y principalmente, la clase política neutraliza estos organismos mediante la designación de directivos “a modo”. El caso más lastimoso es el de las autoridades electorales tanto en el INE como, y sobre todo, en el Trife, el Tribunal Federal Electoral. Lo que en principio fue un Consejo de notables formado por ciudadanos prestigiosos, terminó convertido en organismos de representación partidaria. El Trife, autoridad máxima en materia electoral, claramente denominado por el PRI, ha perdido legitimidad por sus reiteradas resoluciones en beneficio de este partido. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 11, JORGE ZEPEDA PATTERSON)

SACAPUNTAS/ REGLAS PARA LOS DEBATES

El INE no cerrará el año sin definir las reglas para que los candidatos presidenciales debatan. Será antes del 14 de diciembre cuando el formato quede definido. La intención es no dejarse presionar por los candidatos y salirse del esquema acartonado. A ver si el Tribunal Electoral no opina lo contrario, como de costumbre. Acompañando el texto se publica una foto de Janine M. Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ ÁRBITROS EN DUDA/ RAMÓN ALBERTO GARZA

No hay duda de que el INE de Lorenzo Córdoba va de mal en peor. Lo que se está viviendo con el levantamiento de firmas de los aspirantes a candidatos independientes habla por sí mismo. Por más ganas que le ponen Margarita Zavala, Pedro Ferriz de Con, Armando Ríos Piter, Jaime “El Bronco” Rodríguez, María de Jesús Patricio Martínez, Eustacio Salinas o Marco Ferrara -entre otros- el sistema no parece eficiente para cumplir en tiempo y en forma con las exigencias legales. Simplemente la novedosa aplicación digital para uso en teléfonos móviles o para computadora tiene serias deficiencias. Y cuando funciona, es muy lenta. [...] Otro caso cuestionado es el de las elecciones de Coahuila, a pesar de que el candidato priista ya tiene la constancia de mayoría, el desenlace todavía se ventila entre los tribunales y el INE. Con una primera votación a favor del PRI de 6 a 5 y una segunda en contra del PRI de 5 a 6, pareciera que Coahuila se instala como rehén de negociaciones en lo oscuro. ¿Alguien buscaría canjear el triunfo o la derrota de Coahuila por los apoyos necesarios para facilitar la entrada del nuevo fiscal contra delitos electorales? Por lo que encendemos los focos rojos de alerta porque el INE, el Trife o la Fepade, los tres organismos pilares del sistema electoral de nuestra democracia, están bajo la lupa, en el banquillo. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, RAMÓN ALBERTO GARZA)

DEMOCRACIA DIABÉTICA/ CONFIANZA EN INSTITUCIONES/ GERSON HERNÁNDEZ MECALCO

En México la confianza en la Iglesia en los últimos 21 años ha disminuido 11 puntos. Nuestro país ocupa el antepenúltimo lugar en confianza; Honduras y Paraguay son los que más confían. Ocupamos el cuarto lugar en confianza en las fuerzas armadas, el último en confianza a la policía, el cuarto lugar de confianza en la autoridad electoral (INE-TEPJF), está en media tabla en confianza en el Poder Judicial y Poder Legislativo; los partidos políticos están reprobados (PRI, PAN, PRD, Morena, PT, etcétera), superados solamente por El Salvador y Brasil. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, GERSON HERNÁNDEZ MECALCO)

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

INDICADOR POLÍTICO/ INE AVIVA INCERTIDUMBRE ELECTORAL; LO REBASAN TEPJF, SENADO Y SOCIEDAD/ CARLOS RAMÍREZ

Si la elección de gobernador de Coahuila va a ser un elemento catalizador de su autoridad política y moral, entonces el Instituto Nacional Electoral se perfila como el factor de incertidumbre y parcialidad en las elecciones presidenciales. El tira-tira con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación va siendo una lucha perdida por el INE. Lo malo, sin embargo, es que el organismo encargado de organizar las elecciones ha ido perdiendo consenso. En los últimos meses, el TEPJF, el Senado y hasta -al parecer- la Presidencia de la República han atropellado al Consejo General del INE por los casos de Coahuila, las directrices electorales para meterse contra la libertad de opinión de medios y la difusión de encuestas que violan las reglas del Instituto. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, CARLOS RAMÍREZ)